



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de Oxxutzcab, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 5 del mes de septiembre de 2018, se reunieron en el departamento de juntas de cabildo, ubicado en la calle 53 sin número por 49 y 51 de la Colonia centro Palacio Municipal el Tec. Raúl Antonio Romero Chel, Presidente Municipal; el Prof. Raúl Gualberto Pacheco Parra, Secretario Municipal del Ayuntamiento; El C. Juan Gabriel Vela Gómez, director de la Unidad Municipal de Protección Civil y los siguientes Regidores:

1	C. Lucely Aracely Yah Ake	Síndico Municipal
2	Nutr. Giovanna Adhei Espinosa Trujeque	Regidor de Salud
3	T.S.U. Mayli Pat Cetina	Regidor de Desarrollo Social
4	C Miguel Parra Campos	Regidor de Servicios Públicos
5	Lic. Angel Gabriel Uc Uc	Regidor de Desarrollo Urbano y Ecología
6	Profa. Mayra Gabriela Trujeque Martin	Regidor de Educación y Deportes
7	Enfra. Aracely Baeza Camas	Regidor de Cultura y Espectáculos
8	C. Juan Carlos Cámara Varguez	Regidor de Desarrollo Económico y Turismo
9	C. María Narcisa Venegas Trujeque	Regidor de Equidad y Genero

Y los representantes de las siguientes Direcciones:

1	Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto	Titular De La Tesorería Municipal
2	Lic. Francisco Edgar Salazar	Director De Transporte Municipal
3	Cmdt. Carlos Enrique Xool Sosa	Director De Policía
4	C. Any Canul Lopez	Presidente del DIF Municipal
5	C. María Luisa Ávila Manrique	IMSS oportunidades

Con el objeto de constituir formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil, en atención a lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la Ley Protección Civil del Estado de Yucatán, que contiene la conformación legal del Consejo Municipal de Protección Civil, para la cual fueron previamente convocados. Bajo al siguiente orden del día:

1. Saludos y Bienvenida a cargo del Tec. Raúl Antonio Romero Chel
2. Lista de Asistencia a cargo del Tec. Raúl Antonio Romero Chel
3. Lectura del Orden del Día a cargo del C. Juan Gabriel Vela Gómez.

Oxxutzcab, Yucatán, México
Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880

MNV T



(Vertical column of signatures and stamps on the right margin)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

4. Presentación del Presidente del Consejo, El coordinador general y el secretario técnico a cargo del C. Juan Gabriel Vela Gómez.
5. Declaratoria de Instalación legal de la sesión por el presidente del consejo, Tec. Raúl Antonio Romero Chel, Lectura por parte del presidente del Consejo, de las Funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.
6. Designación de los suplentes de los miembros del consejo.
7. Del Sistema Municipal de Protección Civil.
8. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo, por parte del Presidente.
9. Clausura de la sesión por el Presidente.

PRIMERO. - El Tec. Raúl Antonio Romero Chel., dio la bienvenida a los presentes agradeciéndoles su presencia.

SEGUNDO. - El Tec. Raúl Antonio Romero Chel. Dio lectura a la lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta.

TERCERO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, dio lectura al orden del día.

CUARTO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, dio la presentación del Presidente del Consejo, manifestando que conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, que dice que el Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil será el Presidente Municipal en funciones, el coordinador general quien será el secretario municipal, así como el secretario técnico quien será el director de protección civil municipal.

QUINTO.-El Presidente, en vista de la asistencia de la mayoría de las personas que integran esta junta de Consejo, la declaró legalmente constituida.

SEXTO. -El presidente del consejo el Tec. Raúl Antonio Romero Chel, procedió a la lectura de las atribuciones del Consejo Municipal de Protección Civil de acuerdo al artículo 39 de la ley de protección civil del estado de Yucatán los cuales son:

- I. Fungir como órgano consultivo de planeación, de coordinación y concertación del sistema municipal, a fin de orientar las políticas, acciones y objetivos del sistema.
- II. Aprobar el programa municipal de Protección Civil y los programas especiales que de él se deriven, y evaluar su cumplimiento por lo menos anualmente.
- III. Dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de las acciones que en materia de Protección Civil realice la unidad municipal.

Oxkutzcab, Yucatán, México
Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880

M N V T



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

- IV. Evaluar los riesgos existentes en el municipio, basándose en el análisis que presente la unidad municipal y preparar las acciones a tomar en caso de emergencia o desastre.
- V. Fomentar la participación activa de los sectores de la población, en la integración y ejecución de los programas preventivos.
- VI. Proponer normas y estrategias encaminadas al cumplimiento de los programas municipales, especiales e internos de Protección Civil.
- VII. Establecer y promover la capacitación y actualización permanente de los grupos e individuos que participen en el sistema municipal.
- VIII. Establecer una adecuada coordinación de sistema municipal con los sistemas estatal y nacional.
- IX. Las demás que señalen esta ley y otras disposiciones legales aplicables.

SEPTIMO.-A continuación cada uno de los miembros propietarios de este consejo nombró a sus respectivos suplentes, el cual quedo de la siguiente manera:

Núm.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Tec. Raúl Antonio Romero Chel.	
2	Prof. Raúl Gualberto Pacheco Parra	
3	C. Juan Gabriel vela Gómez	
4	Lic. Lucely Aracely Yah Ake	
5	Nutr. Giovanna Adhei Espinosa Trujeque	
6	C. Miguel Parra Campos.	
7	T.S.U. Mayli Pat Cetina	
8	Lic. Ángel Grabriel Uc Uc	
9	Profa. Mayra Gabriela Trujeque Martin	
10	Enfra. Aracely Baeza Camas	
11	C. Juan Carlos Cámara Varguez	
12	C. María Narcisa Venegas Trujeque	
13	Lic. Fernando de Jesús Ayora Puerto	
14	Lic. Francisco Edgar Salazar Villareal	
15	Cmdt. Carlos Enrique Xool Sosa	
16	C. Any Canul López	

Oxkutzcab, Yucatán, México
 Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
 Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880

M N X T



(Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXXUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

17	C. María Luisa Ávila Manrique	
----	-------------------------------	--

OCTAVO.- El C. Juan Gabriel Vela Gómez, manifestó que en el marco de las actividades de Protección Civil en el Municipio y cumpliendo con lo establecido por el artículo 31 de la ley protección civil del estado, este consejo formara parte del Sistema Municipal el cual estará integrado por:

- I. El Consejo Municipal;
- II. La Unidad Municipal de Protección Civil, y
- III. Los representantes de los sectores público, social y privado.

NOVENO.- El Presidente Municipal procedió a tomar protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.

DECIMO.- El Presidente antes de clausurar hace patente su agradecimiento a los presentes por su participación y los invita a que su espíritu de colaboración y solidaridad sea cotidiano para beneficio de la comunidad a lo cual da clausura de la sesión siendo las **12 horas con 30 minutos del día 5 de septiembre de 2018**, se dio por terminada la sesión procediéndose a la firma del acta por los consejeros y de los testigos, quedando integrado el Consejo Municipal de Protección Civil de la manera siguiente:

Manuela Romero Parra



PRESIDENTE MUNICIPAL
OXXUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Presidente Del Consejo

[Signature]
Tec. Raúl Antonio Romero Chel

Coordinador General

[Signature]
Prof. Raúl Gualberto Pacheco Parra



SECRETARIO MUNICIPAL
OXXUTZCAB
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Secretario Técnico

[Signature]
C. Juan Gabriel Vela Gómez



DIRECCION DE
PROTECCION CIVIL
OXXUTZCAB, YUCATÁN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Oxxutzcab, Yucatán, México
 Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
 Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

CONSEJEROS	FIRMA
Reg. Lucely Aracely Yah Ake	
Reg. Giovanna Adhei Espinosa Trujeque	
Reg. Miguel Parra Campos	
Reg. Mayli Pat Cetina	
Reg. Angel Gabriel Uc Uc	
Reg. Mayra Gabriela Trujeque Martin	
Reg. Aracely Baeza Camas	
Reg. Juan Carlos Cámara Varguez	
Reg. María Narcisa Venegas Trujeque	M N V T
Tes. Fernando de Jesús Ayora Puerto	
Lic. Francisco Edgar Zalazar Villareal	
Cmdte. Carlos Enrique Xool Sosa	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

C. Any Canul López	
C. María Luisa Ávila Manrique	María Luisa Ávila M.

CONSEJEROS

NOMBRE	FIRMA
C. JOSUE MIZAEAL GARCIA RODRIGUEZ	
C. ROBERTO CANCHE BOLIO	Roberto Canche B.
C. RENE DE JESUS SOSA MARTIN	
C. KELLY PATRICIA PEREZ PACHECO	Kelly Perez
C. FREDDY ANTONIO VILLAREAL MIS	
C. MANACES UH MAY	
C. CARMELA HUITZIL BARBOSA	
C. AMILCAR MIJAIL URIBE CACHON	
C. JUDITH ADRIANA CRUZ CAMAS	
C. WENDY MARGARITA ROMERO BASULTO	
C. MOISES VICENTE VAZQUEZ MENA	
C. CLAUDIA CANDELARIA VAZQUEZ MOLINA	
C. ROSA MATEOS VALLADARES	
C. RUBICIELA ESPERANZA SANTAMARIA	Rubicela G Santamaria ch.
C. CINTHIA ARELY NOVELO AGUILAR	
C- YONNY MIZAEAL MUGARTE MARTIN	
C- YESICA MARIA TZAKUN CAN	
C. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE	

Oxkutzcab, Yucatán, México
Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB
2018-2021



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

C. RICARDO TRUJEQUE CRUZ	
C. GEOVANNY YANNIN CAUICH CANCHE	
C. JUSTINO BAA INTERIAN	
C. JOSE MANUEL NOVELO JIMENEZ	
C. PAULITA CANUL RAMIREZ	
C. MARIA INES GONGORA GONGORA	
C. NELSON MOISES AVILA SILVA	
C. JOAQUIN FELIPE CETINA GARCIA	



OXKUTZCAB

Oxtutzcab, Yucatán, México
Palacio Municipal: calle 53 entre 48 y 50
Tel (997)97 5 00 29 C.P. 97 880

17013127.7
17013127.7